



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), doce de julio de dos mil veintiuno

2021-00023

En atención al memorial presentado por la Doctora JULIA FERNANDA MUÑOZ RINCON identificada con la C.C Nro. 1.040.491.173, por ser procedente se accede a lo peticionado y se autoriza a la misma para que reclame las copias solicitadas en el Juzgado.

El día viernes dieciséis (16) de julio de 2021, a las 10:00 a.m.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAÉZ

Juez.-